

Consultas Realizadas

Licitación 459351 - ADQUISICIÓN DE TONERES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2025

Consulta 1 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
Solicitamos a la Convocante agregar la Carta de Autorización del Fabricante, de este modo garantizar que los insumos cotizados y entregados sean Originales. Debido a que existen en el mercado insumos de dudosa procedencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
Consideramos que no se incluya en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES esta solicitud, a fin de no limitar la participación de más oferentes. Se exige la originalidad de los productos, en ningún caso se aceptará tóner compatible o remanufacturado.		

Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
En el apartado de, Especificaciones Tecnicas - CPS, Observación - punto 2, se menciona: Todos los bienes deberan tener una garantía y vencimiento de 12 meses como minimo posterior a la fecha de entrega de los bienes. Al respecto, considerando que los toner de la marca HP no vencen (solo tienen fecha de fabricación visible por la caja), consultamos si será aceptada la nota de respaldo de la marca donde menciona y confirma el no vencimiento del insumo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
La convocante solicita que la fecha de fabricación no supere los 12 meses como máximo a la fecha de la recepción.		

Consulta 3 - Monto Mínimo y Máximo de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>1. En el SICP, ID 459351, pestaña Datos de la Convocatoria, figura: Monto Estimado ₡ 310.000.000, Sistema de Adjudicación Item.</p> <p>Luego, en la pestaña Ítems Solicitados, se observa que el llamado es por la modalidad Contrato Abierto: por monto y, por cada ítem licitado, en Montos de Referencia, figura "Mínimo: ₡ 155.000.000 / Máximo: ₡ 310.000.000"</p> <p>Sobre el punto, consultamos:</p> <p>a. Entendemos que POR CADA ÍTEM ADJUDICADO la convocante adquirirá como mínimo Gs. 155.000.000. y como máximo Gs. 310.000.000. Favor confirmar o, en todo caso, aclarar.</p> <p>b. Confirmado lo anterior, entendemos también que en vista a que según se desprende del SIPC por cada ítem la convocante adquirirá el monto máximo de Gs. 310.000.000, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a presentar deberá considerar la suma de los montos máximos de cada ítem ofertado. Favor confirmar o, en todo caso, aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
<p>El MONTO TOTAL para toda la Licitación es de Gs. 310.000.000.- Los montos Mínimo y Máximo ya fueron modificados en el SICP.</p>		

Consulta 4 - Requisitos de Participación y criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>En el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, Experiencia requerida, establecen: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de bienes relacionados objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los años 2022, 2023 y 2024. Las facturaciones deben incluir al menos un ítem del bien ofertado, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado., luego, en Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, establecen: 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Experiencia en el bien relacionado objeto de la presente licitación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con sus ordenes de compra respectivo con entidades públicas y/o privadas de los años 2022, 2023 y 2024 (presentar un contrato por cada año mencionado).</p> <p>Sobre lo señalado, solicitamos que la experiencia requerida esté vinculada a la provisión de insumos para impresoras, similares al objeto de la contratación, es decir, cintas, tintas y toner y a su vez excluir la salvedad relativa a que la facturación incluya al menos un ítem del bien ofertado, dado que una experiencia similar acreditaría a la convocante que el oferente posee experiencia en provisión de insumos para impresoras y a su vez permitiría a oferentes con experiencia en tal rubro la posibilidad de presentar oferta en varios ítems sin encontrarse limitado por la manera actualmente establecida como requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
<p>En atención a la consulta, la Convocante a decidido emitir la Adenda No 02.</p>		

Consulta 5 - Requisitos de Participación y criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>En el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, Experiencia requerida, establecen: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de bienes relacionados objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los años 2022, 2023 y 2024. Las facturaciones deben incluir al menos un ítem del bien ofertado, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado., luego, en Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, establecen: 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Experiencia en el bien relacionado objeto de la presente licitación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con sus ordenes de compra respectivo con entidades públicas y/o privadas de los años 2022, 2023 y 2024 (presentar un contrato por cada año mencionado).</p> <p>Sobre lo señalado, entendemos que la última salvedad que dice “presentar un contrato por cada año mencionado” también se cumpliría con la presentación de facturas, dado que en el texto anterior del mismo punto 2 sí habilita las facturas, sin necesariamente limitar a un contrato como tal. Favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
<p>En atención a la consulta, la Convocante a decidido emitir la Adenda No 02.</p>		

Consulta 6 - Montos máximos por ítems

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
<p>El sistema de adjudicación es por el total y el monto estimado de adjudicación es de ₡ 310.000.000, sin embargo al ingresar en la sección Planilla de Precios se observa que los montos Mínimos y Máximos de cada ítem también mencionan que son : ₡ 155.000.000 y ₡ 310.000.000.</p> <p>Por lo expuesto, y teniendo en cuenta de que se trata de un contrato abierto, solicitamos a la convocante aclarar los montos mínimos y máximos de cada uno de los 17 ítems.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
<p>El MONTO TOTAL para toda la Licitación es de Gs. 310.000.000.- Los montos Mínimo y Máximo ya fueron modificados en el SICP.</p>		

Consulta 7 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
<p>Solicitamos a la Convocante aclarar si el sistema de adjudicación es es por Item o por el total, debido a que existe un monto mínimo y máximo. o en todo caso aclarar el monto para cada Item.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
<p>El MONTO TOTAL para toda la Licitación es de Gs. 310.000.000.- Los montos Mínimo y Máximo ya fueron modificados en el SICP.</p>		

Consulta 8 - Con respecto a la autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
<p>Solicitamos a la convocante sea exigida la autorización del fabricante teniendo en cuenta su importancia considerando que con ello obtendrá los siguientes beneficios en la provisión de insumos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Garantía de una correcta provisión de insumos originales que el fabricante garantiza para cada región.- Mayor rendimiento- Mayor calidad de impresión- capacidad financiera de provisión en tiempo y forma <p>Además, las empresas autorizadas por el fabricante cuentan con stock, infraestructura, entre otros factores como requisito para mantener vigente los contratos con los fabricantes, y por ende, el suministro de insumos la realizan bajo estándares de comercio formal, calidad, originalidad y cuidando la inversión pública</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
<p>Consideramos que no se incluya en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES esta solicitud, a fin de no limitar la participación de más oferentes. Se exige la originalidad de los productos, en ningún caso se aceptará tóner compatible o remanufacturado.</p>		

Consulta 9 - Para el ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
<p>Consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para el ítem 6 correspondiente a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2025
<p>Consideramos que no se incluya en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES esta solicitud, a fin de no limitar la participación de más oferentes. Se exige la originalidad de los productos, en ningún caso se aceptará tóner compatible o remanufacturado.</p>		

Consulta 10 - Requisitos de participación y criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
<p>En el PBC, Versión 3, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, establecen: 2. Experiencia en el bien relacionado objeto de la presente licitación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con sus órdenes de compra respectivo con entidades públicas y/o privadas de los años 2022, 2023 y 2024 (presentar un contrato por cada año mencionado).</p> <p>Sobre lo señalado, consultamos:</p> <ol style="list-style-type: none">Entendemos que la referencia a órdenes de compra no aplicará cuando lo presentado sean facturas, dado que la facturación ya implicará por sí sola el cumplimiento. Favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.Solicitamos que el requisito de que los contratos (de constituir la documentación presentada) vayan acompañados "con sus ordenes de compra respectivo" solo aplique cuando lo presentado sean contratos abiertos, no así a contratos cerrados. Esto dado que, en contratos cerrados, incluso aquellos firmados con entidades públicas, no siempre la emisión de una orden de compra resulta necesaria para inicio del cómputo del plazo de entrega y, por ende, no siempre son emitidas por las instituciones públicas de no haber sido previsto en el PBC.Entendemos que la última salvedad del punto 2, que dice "presentar un contrato por cada año mencionado", también se cumpliría con la presentación de facturas, dado que en el texto anterior del mismo punto 2 sí habilita las facturas, sin necesariamente limitar a un contrato como tal. Favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-02-2025
En atención a la consulta, la Convocante a decidido emitir la Adenda No 03.		

Consulta 11 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
<p>En las especificaciones técnicas - CPS, ítem 3, se menciona: Tóner HP CE 85A negro para impresora HP, LaserJet P1102W - ORIGINAL, entendemos que el código del tóner sería CE285A. Favor confirmar que nuestro entendimiento sea el correcto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-02-2025
En atención a la consulta, la Convocante a decidido emitir la Adenda No 03.		